

 Fecha: 05-06-2024
 Pág.: 10
 Tiraje: 3.600

 Medio: El Longino
 Cm2: 705,9
 Lectoría: 10.800

 Supl.: El Longino
 Favorabilidad: ■ No Definida

Tipo: Noticia genera

Título: Realizan urgente llamado a aumentar el impuesto al tabaco y a gravar con uno adicional la venta de cigarrillos electrónicos

YO APOYO

Libre de tabaco

Día Mundial sin Tabaco



En Chile mueren 16.000 personas cada año por enfermedades relacionadas al tabaco



Expertos nacionales e internacionales de distintos sectores y sociedad civil en el Día Mundial sin Tabaco:

Realizan urgente llamado a aumentar el impuesto al tabaco y a gravar con uno adicional la venta de cigarrillos electrónicos

Cada 31 de mayo se celebra a nivel global el Día Mundial sin Tabaco, en este contexto es que un grupo multipartidario de expertos de distintas áreas de la salud, economía; entidades académicas y organizaciones de la sociedad civil, se reunieron para manifestar un fuerte respaldo y hacer un urgente llamado al Gobierno a aumentar el impuesto al tabaco en Chile y a gravar con un impuesto adicional la venta de cigarrillos electrónicos.

El llamado se hizo en el marco de "Unidos por la salud: Declaración Ciudadana para aumentar el impuesto al tabaco", actividad organizada por el Foro Nacional del Cáncer; Tabaconomía de la Escuela de Negocios de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez:

el Centro para la Prevención y el Control del Cáncer (CECAN) y la Mesa Ciudadana Tabaco o Salud, y que fue convocada y respaldada por más de 30 organizaciones (ver al final del documento listado completo). En la oportunidad se dio a conocer una mirada tanto global, regional (a nivel Latinoamérica) así como local, acerca del impacto del tabaco tanto en las personas, en su entorno así como en la economía del país. También se compartió evidencia científica que es parte del recién lanzado Policy Brief " Por qué es importante subir los impuestos al tabaco en

La Declaración fue entregada en la oficina de partes de La Moneda, en una carta dirigida al Presidente de la República, y con copia a la Ministra de Salud y al Ministro de Hacienda. El documento fue acompañado de un proyecto de ley para aumentar el impuesto al tabaco y gravar los cigarrillos electrónicos, y hasta ahora cuenta con un respaldo de más de 550 firmas.

La actividad contó con la presencia de representantes de distintas organizaciones de la salud, del mundo académico y ciudadanos, así como de otras entidades como la Asociación Chilena de Municipalidades con su Presidenta Carolina Leitao.

"Lo importante de esta actividad es que distintos actores vinculados a la salud pública nos hemos unido para firmar esta declaración que insta a las autoridades a que aumenten los impuestos al tabaco, considerando que es la medida que mayor evidencia científica tiene para lograr reducir los índices de tabaquismo. Lo anterior es una tarea urgente, pues, como consecuencia del consumo de tabaco, mueren más de 2 personas por hora en nuestro país", afirmó Carolina Goic, directora ejecutiva de CECAN y del Foro Nacional del Cáncer, y académica UC.

Por su parte, Guillermo Paraje, experto internacional en economía de la salud y académico de la Escuela de Negocios de la UAI, señaló. "Los impuestos al tabaco son la medida más costo-efectiva para reducir su consumo. En Chile, un aumento del 20% en el precio real de los cigarrillos reduciría la cantidad de fumadores en un 4%.

Esto implicaría una disminución de casi 100 mil fumadores menos. También podría disminuir la cantidad de cigarrillos consumidos en un 8%. Este año se cumple una década desde la última modificación a los impuestos al tabaco en el país, por lo que hay una gran oportunidad para impulsar esta política pública que es reconocida por algunos estudios como la que más vidas ha salvado durante el siglo veinte".

Lidia Amarales, de la Mesa Ciudadana de Salud o Tabaco, hizo un llamado al gobierno, y específicamente al Ministerio de Salud "a darle urgencia a este proyecto de ley que busca el aumento de impuesto al tabaco para seguir avanzando (...) Esta no es una responsabilidad solo del parlamento, sino de todos, hay que unirnos para seguir impulsando estas políticas que son fundamentales para darle a los niños una vida sana fuera de la interferencia de la industria".

El director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Dr. Jarbas Barbosa, estuvo presente de manera telemática, y enfatizó en que "bajo el lema de este año 'Proteiamos a la niñez de la influencia de la industria tabacalera', hacemos un llamado a todos los países miembros de la OPS a adoptar un enfoque integral del control del tabaco y la adicción a la nicotina contrarrestando las prácticas manipuladoras de la industria. Juntos podemos crear un mundo más saludable y libre de tabaco para las generaciones presentes y futuras".

Ele

El funcion habrá

Tanto el g





Pág.: 11 Cm2: 709,9 Fecha: 05-06-2024 3.600 Tiraje: Medio: El Longino Lectoría: 10.800 El Longino Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Tipo:

Realizan urgente llamado a aumentar el impuesto al tabaco y a gravar con uno adicional la venta de cigarrillos electrónicos Título:



Incrementar los impuestos al tabaco en un 20% podría reducir la cantidad de cigarrillos consumidos en un 8% y la cantidad de fumadores en un 4%. Esto implicaría una disminución de casi 100.000 fumadores en el país.

En Chile el tabaco mata a 52 personas cada día, generando en los últimos tres años la misma cantidad de muertes que la pandemia de CO-VID-19. El gasto en salud anual provocado por consumo de tabaco es de 1,5 billones de pesos, lo que corresponde casi al 10% del gasto en salud en el país.

EL TABACO ES UNA AMENAZA PARA TODOS PROTEJAMOS LA SALUD. DIGAMOS NO

La asesora regional para control de tabaco de la OPS, quien también estuvo presente por medio de videoconferencia, manifestó: "Lamentablemente los últimos estudios muestran que los impuestos al tabaco son una de las medidas con menos avances en la región de Latinoamérica y los productos del tabaco se están haciendo más baratos". La representante de OPS también destacó el alarmante uso de cigarrillos electrónicos en menores de edad

> LOS ÍNDICES DEL TABACO EN CHILE

La realidad en Chile del impacto del tabaco es alarmante. Chile registra el nivel más alto de prevalencia (29,2%) en América Latina. En el país, acceder a una cajetilla de cigarrillos es asequible: un habitante promedio necesita 2,6% de su ingreso para comprar 100 cajetillas de 20 cigarrillos, ubicándose en el tramo medio de la distribución de países. Esta asequibilidad contribuye a la alta prevalencia que tiene el país, razón por la cual se requiere el aumento de impuesto para disminuir su consumo.

La epidemia del tabaquismo cobra más de 52 vidas al día en Chile, lo que corresponde a un 16% de las muertes totales. Es decir, el tabaco mató la misma cantidad de personas que el COVID-19 en los últimos tres años. Adicionalmente, para 2020 se estimó que el país gastó más de 1,5 billones de pesos en atención médica relacionada al consumo de tabaco. Esto corresponde a más del 9% del gasto en salud del mismo año.

Qué efectos tendría el aumento de impuestos al tabaco? Primero, permite mejorar la salud de la población impulsando que los fumadores dejen de hacerlo y evitando que nuevos fumadores se inicien. En segundo lugar, mejora la salud, disminuye los costos económicos asociados a las enfermedades y muertes. Y, en tercer lugar, aumenta la recaudación tributaria, compensando así el costo que el consumo de este producto implica para la sociedad.

> PRINCIPALES INICIATIVAS DEL PROYECTO DE LEY PRESENTADO:

Eliminar el impuesto ad valorem a la cajetilla de cigarrillos, correspondiente al 30% sobre el precio de venta al consumidor, ya que produce una dispersión artificial de precios, incentivando a los consumidores a pasarse a marcas más baratas en lugar de reducir el consumo o dejar de consumir.

Aumentar el impuesto específico por cada gramo de tabaco que contenga los cigarrillos incluidos en una cajetilla, pasando de 0,0010304240 unidades tributarias mensuales (UTM), a 0,00275 UTM por cada gramo de tabaco que contengan. De esta manera, considerando un valor de UTM actual de \$65,443, se aumenta el impuesto por cada cigarrillo a \$183.25. Así, una cajetilla de 20 cigarrillos tendrá un costo tributario de \$3600 pesos. Esta cifra debe ser analizada considerando la eliminación del impuesto ad valorem indicado en el párrafo anterior.

Imponer un impuesto específico para los dispositivos electrónicos, sus insumos, partes y piezas, de la misma entidad y características que el impuesto específico a los cigarrillos. Concretamente, proponemos un impuesto ad-valorem del 20% sobre los dispositivos y sus partes; un impuesto específico por cada mililitro de líquido de 0,00025 UTM y un impuesto específico adicional de 0,00062 UTM por cada miligramo de nicotina contenido en un mililitro de líquido.

